



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C**

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

CLASE DE PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

DEMANDANTE: LEIDY ESMIR HERNANDEZ MENDEZ

DEMANDADO: RAFAEL MARROQUIN MORALES

RADICADO: 54-001-31-60-005-2019-00654-00

FECHA: ONCE (11) DE MAYO DEL AÑO 2021

Al Despacho el proceso de la referencia para decidir lo que en Derecho corresponda.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede, se requiere a la parte demandante, a través de su apoderada judicial, a efectos de que allegue el acuso de recibo de la notificación efectuada, de que trata el art. 291 del C.G. del P. "Se presumirá que el destinatario ha recibido la comunicación cuando el iniciador recepcione acuse de recibo. En este caso, se dejará constancia de ello en el expediente y se adjuntará una impresión del mensaje de datos."

Notificar el presente auto a la Defensora de Familia, adscrita a este Despacho judicial a través del correo electrónico martha.barrios@icbf.gov.co y a la parte demandante señora Leidy Esmir Hernandez Mendez a través del correo esmirh24@hotmail.com.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO
CUCUTA**

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD**

En ESTADO No **078** de fecha **12/05/2021** se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

77ae21cc5598cfcddfd1e61f8829d45521ccb45cb3f4e048809bc513a24f751

Documento generado en 11/05/2021 02:16:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>